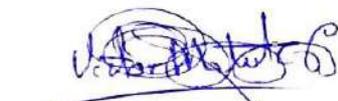
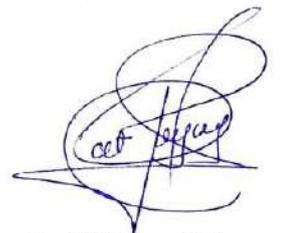


aprobado en forma unánime. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** El Sr. Marco Calle Arízaga en su calidad de comisario presenta su informe por escrito y da lectura "Señores accionistas de la compañía me permito informar que he revisado toda la documentación de la compañía y he otorgado que la misma cumple con los requerimientos legales, que es correcto que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones legales, por lo que de la manera más respetuosa me permito sugerir que los informes y balances de la compañía sean aprobados" El Sr. Presidente manda a adjuntar el informe del Sr. Comisario, el mismo que es puesto en consideración de los presentes quienes acuerdan aprobarlo en su integridad. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.-** El Sr. Gerente manifiesta que los balances no han tenido mayores rubros y que los mismos han estado disponibles con la antelación legal y espera de ellos su aprobación. Puesto en conocimiento de los señores Accionistas los mismos acuerdan aprobar en su integridad los balances de la compañía y que los mismos sean enviados a los organismos pertinentes. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.-** Como ya sido costumbre en la compañía los presentes acuerdan que nada existe que repartir en tanto los aportes son para cubrir los gastos de operación de la Compañía. Luego de haber resuelto los puntos acordados y no teniendo nada más que tratar, siendo las 21:00 se da por terminada la presente Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMMA S.A." Firman para constancia.



Sr. Víctor Matute
PRESIDENTE



Sr. Néstor Arízaga
SECRETARIO